



## IVAC-INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.

Organización certificada

# DICAMPUS, S.L.

## N.º 1430-F/18

Revisión: 3.0 Acuerdo de la Comisión: 61430/2R/2020

dispone de un sistema de gestión empresarial conforme al estándar

# Modelo EFQM: Excelencia Europea

**Actividad certificada** (EFQM +500) DISEÑO E IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN ON LINE Y PRESENCIAL EN LAS ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN, IDIOMAS, ARTES GRÁFICAS, ARTES Y ARTESANÍAS, COMERCIO Y MARKETING, EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, ENERGÍA Y AGUA, FABRICACIÓN MECÁNICA, HOSTELERÍA Y TURISMO, IMAGEN Y SONIDO, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, MADERA (MUEBLE Y CORCHO), SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD, CONFECCIÓN Y PIEL, VIDRIO Y CERÁMICA Y AGRARIA.

**Centro de trabajo** Parque Científico Tecnológico Zona INTRA  
AV Jardín Botánico N° 1345  
33203 Gijón (ASTURIAS)  
ESPAÑA

Certificación actual	Renovación	19/06/2020
	Expiración	18/06/2021

Firmado digitalmente por 22684774N MIGUEL ANGEL VILA  
(R: B97596746)  
DN: Description=Reg:46030 /Hoja:V-106296 /Tomo:8225  
/Folio:119 /Fecha:31/08/2005 /Inscripción:1  
SERIALNUMBER=IDCES-22684774N, G=MIGUEL ANGEL,  
SN=VILA ESPERO, CN=22684774N MIGUEL ANGEL VILA  
(R: B97596746), OID.2.5.4.97=VATES-B97596746, O=IVAC  
INSTITUTO DE CERTIFICACION SL, C=ES  
Razón: Soy el autor de este documento  
Ubicación: Paterna  
Fecha: 2020-06-30 11:31:34



El presente certificado es válido hasta la fecha indicada, salvo retirada o suspensión por parte de IVAC-INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.  
Su validez está sujeta a los seguimientos realizados con periodicidad anual.

Cualquier aclaración sobre este documento y su vigencia se puede solicitar a IVAC-INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L. (<https://ivac.es>)

## ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN<sup>1</sup>

Acuerdo Número<sup>2</sup>: 61430/2R/2020

Fecha: 19/06/2020

Entidad: DICAMPUS, S.L.

La comisión de certificación del IVAC-INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L. sobre la entidad mencionada, revisado el informe de evaluación ha tomado el siguiente acuerdo:

Conceder la certificación por un nuevo período (re-certificación) con el alcance definido en el certificado nº 1430-F/18 EFQM y en el anexo técnico con el mismo número y revisión 3.0, manteniendo a la entidad en el Registro de Entidades Certificadas y su derecho de uso de marca debiendo realizar una nueva evaluación en el plazo de un año.

Firmado digitalmente por 22684774N MIGUEL ANGEL VILA (R: B97596746)  
DN: Description=Reg:46030 /Hoja:V-106296 /Tomo:8225 /Folio: 119 /Fecha:31/08/2005 /Inscripción:1,  
SERIALNUMBER=IDCES-22684774N, G=MIGUEL ANGEL, SN=VILA ESPERO, CN=22684774N MIGUEL ANGEL VILA (R: B97596746), OID.2.5.4.97=VATES-B97596746, O=IVAC INSTITUTO DE CERTIFICACION SL, C=ES  
Razón: Soy el autor de este documento  
Ubicación: Paterna  
Fecha: 2020-06-30 11:32:26

---

<sup>1</sup> Remitir una copia a la entidad.

<sup>2</sup> Contra este acuerdo podrá formular apelaciones por escrito ante el Comité de Apelaciones del IVAC en un plazo de 10 días

